



PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB

CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos convoca a través del Portal Institucional de Servicio Nacional de Contratación Pública, medio de comunicación local Radio Municipal de Sigchos también y por la pagina del GADMS www.gadmsigchos.gob.ec a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios o por compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en la ciudad de Sigchos, provincia de Cotopaxi para la presentación de ofertas relacionadas con la contratación de: SERVICIO EXTERNALIZADO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI "SEMILLITAS SIGCHENSES" Y CDI "ANGELITOS DORMILONES" CONVENIO CON EL MIES, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores- RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones:

Art. 339.- de la Codificación de Resoluciones del 24 de febrero del 2022

1. Productores individuales;

2. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos;

3. Unidades Económicas Populares; 4. Artesanos; y, 5. Micro y Pequeñas unidades productivas.

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas unidades productivas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeñas unidades productivas.

Los proveedores señalados en este artículo podrán presentar sus ofertas individualmente o asociados o consorciados u Organismo de Integración Económico, cuando se trate del sector EPS, o con compromiso de asociación o consorcio.

Los oferentes deberán responder a los principios rectores establecidos en el Sistema Nacional de Contratación Pública para asegurar la transparencia e igualdad de oportunidades que respondan al de 4 justa competencia, el artículo 304 numeral 6 de la Constitución de República del Ecuador establece que la política comercial tendrá como objetivo evitar las prácticas monopólicas y oligopólicas, particularmente en el sector privado, y otras que afecten el funcionamiento de los mercados, en este mismo sentido el artículo 335 ibídem impone al Estado las obligaciones de regular, controlar e intervenir, cuando sea necesario, en los intercambios y transacciones económicas, definir una política de precios orientada a proteger la producción nacional y establecer los mecanismos de sanción para evitar cualquier práctica de monopolio y oligopolio privados, o de abuso de posición de



dominio en el mercado y otras prácticas de competencia desleal que puedan afectar al interés general.

Los oferentes que participen en el presente proceso, en caso de tener vinculación directa o indirecta, entendida ésta, como el parentesco hasta un cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, deberán justificar de manera documentada la independencia de la prestación de la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EXTERNALIZADO PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI "SEMILLITAS SIGCHENSES" Y CDI "ANGELITOS DORMILONES" CONVENIO CON EL MIES, durante la fase precontractual o de ejecución contractual; en caso de comprobar que la documentación presentada es alterada o inexacta; o, que no existe físicamente independencia del "ALIMENTACIÓN PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI)" o en el caso de que participe un consorcio, todos los proveedores que lo conformen deberán cumplir con las condiciones de inclusión antes señaladas.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE FERIA INCLUSIVA

El cronograma del presente procedimiento es el siguiente: Fecha de Publicación y Convocatoria	2024-06-11 16:00:00	Indicar la fecha real en la cual desea publicar el Proceso.
Fecha Límite de Socialización, Preguntas, Respuestas y Aclaraciones.	2024-06-14 16:00:00	Fecha límite para socialización, aclaración y atención de preguntas.
Fecha Límite de Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas.	2024-06-19 16:00:00	Fecha máxima para presentación y adhesión a las especificaciones técnicas.
Fecha Límite solicitar Convalidación.	2024-06-20 16:00:00	Fecha máxima para convalidación de errores.
Fecha Límite respuesta Convalidación.	2023-06-24 16:00:00	Fecha máxima para convalidación de errores.
Fecha Límite de Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos.	2024-06-26 17:00:00	Fecha máxima para Verificación de cumplimiento de requisitos.
Fecha Límite de Adjudicación.	2024-06-28 17:00:00	

Revisado por:

Elaborado por:

Ing. Guido Sigcha

Ing. Viviana Uribe

DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE COORDINADORA DE CONVENIOS